

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
2-III-2007**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las diez treinta horas del dos de marzo de dos mil siete, en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, estando presentes la licenciada Silvia Gabriela Ortiz Rascón, Secretaria General de Acuerdos y Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Tribunal Electoral; el actuario Daniel Tapia Izquierdo, Secretario Administrativo, y el licenciado Mario Rodríguez Santos, Contralor Interno, ambos integrantes de dicho Comité, así como la maestra Gabriela Vargas Gómez, Secretaria Técnica del mismo y Titular de la Unidad de Enlace y Transparencia, previa convocatoria, se llevó a cabo la cuarta sesión extraordinaria del precitado Comité.

Asimismo, estuvieron presentes el Subsecretario General de Acuerdos, licenciado Gabriel Mendoza Elvira; el Titular de la Unidad de Control de Gestión Administrativa, licenciado Héctor Arteaga Bustamante, así como el doctor Francisco Javier Acuña Llamas y el licenciado Mauricio Huesca Rodríguez, ambos Secretarios de Estudio y Cuenta de los Magistrados Salvador Olimpo Nava Gomar y María del Carmen Alanis Figueroa, respectivamente, estos últimos integrantes de la Comisión de Supervisión y Resolución.

De acuerdo con los primeros dos puntos del orden del día, el cual se anexa a la presente, se aprobó el mismo en sus términos, y se procedió a la lectura y firma del acta correspondiente a la quinta sesión ordinaria del pasado dieciséis de febrero de dos mil siete.

En relación con el punto tercero del orden del día, se presentó el Calendario de Sesiones del Comité 2007, el cual se avaló en sus términos, con la salvedad de la sesión del dieciséis de marzo, la cual se acordó celebrar en función de los temas pendientes a tratar por dicho Comité.

Por lo que respecta al punto cuarto, referente a la actualización del sitio de *Transparencia*, la Mtra. Gabriela Vargas informó a los presentes que en los días subsecuentes se circularían los oficios a los titulares de las unidades, a efecto de solicitar la actualización de la información correspondiente en dicho sitio, así como la elaboración de calendarios que especifiquen los periodos de actualización, en función de la naturaleza de la información de cada área.

Al respecto, el Actuario Daniel Tapia anticipó que la Secretaría Administrativa trabajará en la elaboración de lineamientos que permitan establecer un procedimiento interno de integración y validación de la información que se remita en su momento a la Unidad de Enlace para la actualización del sitio precitado. La Lic. Gabriela Ortiz, por su parte, reconoció que ello con seguridad

redundará en un beneficio y sometió a consideración de los miembros del comité el que las referidas acciones de actualización se realicen de manera paralela a la elaboración de dichos lineamientos, lo cual fue avalado por unanimidad.

Acto seguido se abordó la negativa de la información requerida por el C. (...) en la solicitud de Acceso a la información folio 1650, por haberse clasificado como confidencial y reservada, a cuyo efecto se analizó el resultado de las labores del grupo de trabajo conformado para ello y se acordaron los lineamientos generales para la realización del proyecto de resolución que debe emitir el Comité en cumplimiento a lo ordenado en el recurso de revisión que integró el expediente SUP-AES-65/2006. Al efecto se instruyó al referido grupo de trabajo para que recabara la información necesaria para tal fin, y someter con oportunidad el proyecto de resolución a este Comité.

No habiendo más asuntos que tratar, a las doce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité y su Secretario Técnico.